



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-07-2019

Siendo las diez y trece minutos del día miércoles 3 de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco y presidida por el Dr. Miguel Monroy Huanca como el docente más antiguo.

Orden del día:

1. Expediente 001 - 2018 – PAD-FCHS Expediente Taypicahuana

Dr. Monroy: Vamos a revisar el caso de Ángel Taypicahuana. En el mes de febrero se les ha enviado un oficio para que envíen el resultado por escrito. El único que ha respondido es Giovanni Flores. He recibido un oficio de respuesta de 4 consejeros que el caso ya se resolvió. En consejo debemos determinar sanción.

Dr. Trujillo: yo quisiera que se haga lectura del acta, las actas tienen carácter oficial. Ya se tomó el acuerdo.

Dr. Apaza: yo contesté también en relación al caso Taypicahuana.

Se lee el acta correspondiente al 23 de enero.

Mg. Bengoa: Mi opinión es en relación al informe de asesoría legal. También los Arts. 107-108 de la Ley 27444, el voto debe ser expresado en el acta a través del acuerdo correspondiente. Todos hemos opinado en función al informe de asesoría legal. No se nos puede pedir que en cada caso deba fundamentarse por escrito.

Dr. Monroy: hemos llamado a Secretaría Técnica en su momento. Cada consejero debe manifestarse por escrito. Secretaría Técnica nos indicó cuando pasa a segunda instancia. En que debe pasar a segunda instancia. Decidamos el caso de Ángel Taypicahuana.

Dr. Trujillo: se acuerda que esto pase a segunda instancia. En caso se requiera, nuestra opinión está en función al acuerdo de asesoría legal. Las actas tienen un efecto legal.

Dr. Apaza: El Art. 104 de la Ley 27444 indica que nosotros somos un órgano colegiado. Los acuerdos los tomamos en el colectivo, salvo cuando hay un voto especial. Es el caso de Jorge Suclla que es un voto singular, él tendría que indicar porque vota de una determinada manera. La responsabilidad es del presidente y del secretario si no elevaron el acuerdo en su debido momento. Si hemos votado por mayoría, ese es el acuerdo. Al margen de las cartas sustentatorias, la responsabilidad es del presidente. En el Art 106, funciones de los miembros, se indica que se debe formular cuando lo considere necesario, cuando el voto es singular. En la sesión fundamento mi voto o puedo fundamentar hasta el día siguiente por escrito. A pesar de nuestra fundamentación, a pesar que hemos entregado documentos, los plazos son estrictos, la responsabilidad no es del consejero.

Isidro Mamani: Secretaría Técnica me indicó que yo no podía abstenerme. Si estás a favor de la propuesta de sanción votas por el acuerdo y si estás en contra fundamentas.

Mg. Bengoa: no se estipula que se deba fundamentar por escrito en estos casos. El informe de asesoría legal fue claro en relación al Dr. Taypicahuana. Usted debe elevar el caso del Dr. Taypicahuana. Nosotros deslindamos responsabilidad, es la 3ra vez por escrito que le pido que cumpla sus funciones y no melle los derechos del Prof. Ángel. Ni el estatuto, ni el reglamento establecen que debemos hacer una fundamentación por escrito.

Dr. Trujillo: nosotros hemos sancionado el miércoles 23 de enero, este oficio que nos ha enviado ya es extemporáneo. El acta ya da por hecho la sanción. Usted envió un documento anulando esa sesión.

Mg. Suclla: aquí hay una obstrucción para resolver este proceso. Está obstrucción está viniendo por no fundamentar. Esta fundamentación ha sido solicitada. No corresponde en ningún caso que el expediente pase a consejo universitario.

Dr. Monroy: Entonces se ratifican que pase a consejo universitario. Jorge Suclla debería fundamentar por haber votado en contra. La decisión es que pase a consejo universitario, la cual está en el acta.



Mg. Suclla: solo pasa a consejo universitario en segunda instancia. Esto no corresponde. Este consejo no ha sancionado, esto no corresponde.

Dr. Trujillo: mi persona ha solicitado que se toque estos temas desde el año pasado. Hemos llegado a julio y seguimos en lo mismo. Usted ha debido llamar a reuniones en estos meses. Hacer ver lo que ahora se está diciendo. Porque esperar tanto.

Mg. Suclla: ¿se les ha notificado? Si se les ha enviado, es que se ha procedido como se debía. Aquí hay un impase. Sería una falta grave de la autoridad obedecer a un mandato mayoritario cuando este no corresponde.

Mg. Bengoa: es su obligación elevar a consejo universitario. Este es el tercer documento que he enviado.

Dr. Apaza: en el mismo sentido le he enviado documento en relación a este expediente. Nosotros ya hemos sancionado, el 23 de enero. Si había algo, debo resolverse en el término de la distancia. Se ha venido dilatando el proceso. Podemos encontrar vacíos legales, pero esto debió resolverse en el mes de febrero.

Dr. Monroy: ¿habría inconveniente para que ustedes fundamenten que pase a consejo universitario? Pueden presentar un documento para que pase a consejo universitario.

Dr. Trujillo: el problema es la negligencia de su persona. El procedimiento, si no era correcto, usted debía observar.

Dr. Monroy: le hemos enviado un oficio.

Dr. Trujillo: usted pedía anular esa sesión.

Dr. Monroy: los que han votado para que pase a consejo universitario que envíen un documento

Dr. Apaza: eso ya debió cumplirse.

Dr. Monroy: que pase a consejo a consejo universitario con la oposición de Jorge Suclla.

Mg. Suclla: no le han dado sanción. Que esto pase a consejo universitario no es sanción.

Dr. Trujillo: hemos procedido a pedido del interesado.

Mg. Bengoa: corresponde la nulidad del proceso según asesoría legal. Yo ya he fundamentado. El único que ha incumplido es Jorge Suclla, él debió en su momento fundamentar por escrito.

Mg. Suclla: que conste en acta que la Sra. Bengoa ha señalado que ella se apega al informe de asesoría legal.

Mg. Bengoa: no solo yo, todos los consejeros que se apegaron al informe. Le recuerdo que se aceptó en sesión que el documento sea leído. Fundamentamos para que el proceso pase a consejo universitario.

Dr. Monroy: asesoría legal indica que todo debe estar fundamentado por escrito. Entonces, ¿se ratifican que pase a consejo universitario?

Mg. Bengoa: no estoy de acuerdo, en su momento di mi opinión fundamentada. Si ratifico, estaría aceptando que he sido negligente. Ya no es nuestra responsabilidad. No puedo aceptar.

Dr. Monroy: Voy a transmitir el acuerdo y la ratificación al consejo universitario.

Siendo las once horas se dio por concluida la sesión.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of page 132, including a circular stamp of the Decano of the Faculty of Historical and Social Sciences.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las once horas del día viernes cinco de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta ha sido redactada por Lic. Jorge Zegarra López

Orden del día: Aprobación de actas, Comisiones, Grados y títulos, Otros

Se dio lectura al Acta de sesión ordinaria del 11 de abril de 2019, quedando aprobada.

Dr. Apaza: se debe indicar quien actúa como secretario de acta.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del lunes 22 de abril de 2019

Mg. Bengoa: Yo mencione que ya no corresponde que en ese momento se haga los descargos, porque ya se sancionó.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria de 13 de mayo de 2019

Mg. Bengoa: No se acordó que ese día tendríamos reunión.

Se dio lectura al Acta de sesión ordinaria del 13 de mayo de 2019

Mg. Bengoa: No se indica la fecha de la licencia por salud de la Prof. Bárbara, debe estar en el acta. No escuché el oficio de la comisión encargada del aniversario de la FCHS.

Decano: se le asigna al departamento de Historia Geografía y Antropología, la organización del aniversario.

Mg. Bengoa: no se leyó el oficio.

Dr. Apaza: no se leyó el oficio.

Dr. Trujillo: yo si lo recuerdo, tal vez no se enfatizó.

Isidro Mamani: llego el documento, yo llegué tarde. Pero el oficio estaba allí.

Decano: desde el 2016 se hacen cargo los departamentos de la organización del aniversario de la facultad.

Se dio lectura al Acta de la sesión extraordinaria del 16 de mayo de 2019, quedando aprobada

Se dio lectura al Acta de la sesión del 25 de junio de 2019, quedando aprobada

Se dio lectura al Acta del 3 de julio de 2019

Dr. Apaza: No nos ratificamos, indicamos que se cumpla lo que acordamos en la sesión del 23 de enero.

Se dio lectura al Of. 137-2019- EPH-FACHS en la cual se presenta el proyecto "Seminario -taller: Gestión del patrimonio cultural y el turismo Centro Arqueológico Cerro Coronado"

Dr. Apaza: ¿cuál es el fundamento para aprobar proyectos, es parte de nuestra competencia?, ¿hay perfil de proyecto?

Decano: debe pasar por consejo de facultad. aquí está el proyecto. Y lo muestra, y pasa a describir el proyecto.

Finalmente es aprobado

Se dio lectura al Of. 138-2019- EPH-FACHS en la cual se presenta el proyecto "XV Simposio Internacional de Estudiantes de Historia", es aprobado

Informes

Se dio lectura al Informe 001-2019-CRI-FCHS Informe de simulacro nacional por Sismo y tsunami. Para conocimiento.

Se dio lectura al Informe 002-2019-CRI-FCHS Jornada de limpieza de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales. Para conocimiento.



Mg. Bengoa: yo firmo terminadas mis labores lectivas. Pido se me permita firmar al concluir mis labores lectivas. Está viniendo control interno.

Decano, la coordinación debe ser con la dirección e escuela.

Pedidos

Mg. Bengoa: las actas se lean inmediata concluida la sesión o en la primera sesión ordinaria.

BACHILLER

SOCIOLOGÍA

- 1. MANUELA ROMINA RODRIGUEZ TEJEDA
- 2. LENIN ABAD QUISPE COLQUE

TURISMO Y HOTELERÍA

- 1. REBECA ANDREA CCANSAYA CCACYA
- 2. MARIA EUGENIA SABANAYA CONDORI

HISTORIA

- 1. MANUEL VICENTE CURI SOTO
- 2. MANUELA ELVIRA ALVAREZ SEBASTIAN
- 3. MARUJA AHUATE VARGAS

TITULOS

TRABAJO SOCIAL

- 1. ROCIO MARGOT RAMOS CALLOPAZA
- 2. DIANA FIORELLA SANTILLANA BERNEDO

TURISMO Y HOTELERÍA

- 1. YNGRID LAYLOR MALAGA DIAZ
- 2. ANALI JENNIFER HUAMANI YAURI

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y TERAPIA FAMILIAR

- 1. JULIA HUISA CHACCA
- 2. NORMA ELSA QUEA PINTO

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se dio por concluida la sesión.









ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las once horas del miércoles 17 de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa, Dr. Roberto Apaza, Dr. Miguel Monroy y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanny Flores se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta fue redactada por Jorge Zegarra López

Orden del día: Concurso contratos 2019-B

Se lee informe N° 1 de la Comisión integrada por los docentes Dr. Miguel Monroy, Lic. Jorge Zegarra López y el Estudiante. Isidro Mamani Gutiérrez, encargada de revisar los expedientes del Departamento de Historia Geografía y Antropología

Mg. Bengoa: ¿la comisión solo esta para ver si solo cumple con los requisitos? en procesos anteriores hubo errores en la calificación. Si solo vamos a revisar si cumple con los requisitos no tiene sentido.

Decano: Vamos a leer el Art 19 de reglamento de concurso. El informe del Departamento ya incluye el puntaje.

Mg. Bengoa: en concurso anterior observamos una serie de defectos a la calificación. Motivo de ello ha habido muchas quejas. Debido a ello se anuló el proceso de contrato. Debió hacerse una evaluación total de los expedientes. Yo deslindo responsabilidad. Yo no voy a aprobar. Debió revisarse el expediente, no solo si cumple con los requisitos.

Dr. Monroy: hemos revisado todo el expediente, dos postulantes han sido observados y los demás no tienen observaciones

Mg. Bengoa: al decir de ello están indicando que todo es conforme.

Dr. Monroy: que la colega Bengoa revise los expedientes si ella no está de acuerdo.

Se lee informe N° 2 de la Comisión integrada por los docentes Dr. Carlos Trujillo Vera, Lic. Jorge Zegarra López y el Estudiante. Isidro Mamani Gutiérrez, encargada de revisar los expedientes del Departamento de Sociología Turismo y Hotelería, y de Trabajo Social.

Mg. Bengoa: la misma observación, solo se revisan los requisitos, nuestra función no solo es revisar requisitos. Se debe verificar la correcta evaluación de todo el expediente. Ver la coherencia en la evaluación de los expedientes, motivo por el cual no apruebo. Ante las posibles quejas o desacuerdos que puedan emitir los postulantes deslindo responsabilidad.

Decano: los reclamos de los postulantes se hicieron en departamento y fueron absueltos según cronograma.

Dr. Monroy: las observaciones que se hizo a la comisión, han sido subsanadas y corregidas en el Departamento. Luego de ellos han sido remitidas a Consejo de Facultad.

Decano: hay dos expedientes que han sido observados en Departamento y la comisión de Facultad ratifica la observación. Una referido a la experiencia profesional y otro donde hay similitudes.

Dr. Apaza: ¿de dónde son las observaciones?

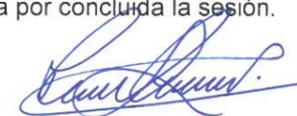
Dr. Monroy: el Departamento ha publicado y ha atendido los reclamos. La comisión de Departamento de esos dos postulantes, aún sin cumplir los requisitos nos ha remitido a Consejo de facultad dos expedientes con observaciones. Cuando ya no debía remitir.

Dr. Apaza: hay 24 horas para subsanar observaciones. El viernes han remitido a Consejo de Facultad. Con aprobación de Consejo de Facultad se remite a Departamento.

Decano: Solo es el expediente de Gavino Rodríguez en el caso de similitud. El otro expediente no cumple con experiencia profesional. Se devolverán los expedientes. No hay opinión diferente a la observación del departamento

Finalmente, los informes fueron aprobados por mayoría con la abstención de la Prof. Bengoa, devolviendo los expedientes observados de Gavino Rodríguez, y de Amelia Amaro, al Departamento de Historia Geografía y Antropología. Confirmando las observaciones del departamento.

Siendo las 11:45 horas se da por concluida la sesión.







136

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA I. 23-7-2019

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día miércoles veintitrés de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Luis Suclla Medina. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, y Mauricio Medina Marroquín se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Genaro Edgar Chalco Pacheco.

La Consejera Jeannette Bengoa señala que con autorización del Decano revisó los expedientes del concurso a contratos por que no era suficiente la evaluación de requisitos que se había hecho y que debía observarse la calificación para asegurar que estuviera bien hecha ya que en anteriores oportunidades hubo problemas, en esta revisión encontró un expediente del señor Gavino Presbítero Rodríguez Medina que presentaba errores en la sumatoria y además otros problemas de calificación. Indica que se citó a sesión de Consejo de Facultad el día viernes 20 de julio sin embargo el decano indicó que no se podía llevar a cabo la sesión porque no había quórum, indica que con los cuatro docentes y tres alumnos debió llevarse la sesión, señala además que está haciendo presente esta situación para que el colegiado se pronuncie.

El Dr. Miguel Monroy le pide a la Dra. Bengoa que sus observaciones debieron presentarse con un documento, un informe en minoría, para tratarlo debidamente en este Consejo y ya que el informe de la Comisión de Revisión del Consejo fue aprobado por mayoría en este momento nos encontramos en otra etapa.

La Dra. Jeannette Bengoa señala que es suficiente su observación de forma oral y que sí ha enviado un documento a las autoridades universitarias centrales.

El Decano indica que si hay observaciones al procedimiento su tratamiento corresponde a otra instancia y que se debe continuar con las exposiciones, señala además que el mecanismo de exposición del concurso será de 20 minutos.

A las 11:00 am. Terminada la exposición del primer postulante, la Dra. Jeannette Bengoa indica que abandonará la sesión dado que no está dispuesta a avalar las irregularidades que se está presentando en este proceso (en relación a lo que había señalado anteriormente). Indica que si se quedó fue por respeto al postulante.

El Mg. Jorge Suclla le indica al decano que si la Dra. Bengoa abandona estaría obstruyendo el proceso de contratos y que sería de su entera responsabilidad esa acción.

El Dr. Miguel Monroy señala que dado que se estaría infringiendo la normatividad institucional solicita que si la Dra. Jeannette Bengoa abandona el Consejo se le aperture proceso administrativo.

La Dra. Vuelve a indicar que no se está tomando en cuenta sus observaciones halladas en el expediente de concurso que revisó y que por respeto a los postulantes no abandonará.

El alumno Mauricio Medina le recomienda a la Dra. Jeannette Bengoa que no abandone la sesión porque podría ser que también incurra en omisión de funciones.

El Dr. Carlos Trujillo señala que debe requerirse la presencia de todos los consejeros a fin de no incurrir en faltas de quorum.

A las 15 horas ingreso a filmar la exposición de la postulante Dany Nori Tichahuanca Quispe una periodista del Diario Énfasis y el profesor Jorge Suclla Medina solicitó que conste este ingreso.



137

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA II 23-7-2019

Siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles veintitrés de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Luis Suclla Medina. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, y Mauricio Medina Marroquín se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Genaro Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Clases magistrales de Concurso a Contrato Docente 2019

Luego del saludo inicial se da las pautas correspondientes. La exposición tendrá una duración de hasta 20 minutos. A continuación, se pasará a la fase de preguntas que podrá durar otros 20 minutos.

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral, los resultados de la evaluación hecha por los especialistas y los miembros del Consejo de Facultad fue el siguiente:

DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

Actúan como docentes especialistas del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología: el Dr. Jhon Arapa, el Mg. Abdón Almonte, y la Dra. Juana Pilco,

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Contreras Chávez Luis Alonzo	MG	AU TC	Ciudadanía e interculturalidad	39	15.83	21	75.83
2	Góngora Fernández Gleny Dominga	MG	AU 20H	Ciudadanía e interculturalidad	35	13.33	21	71.43
3	Gonzales Veliz Raúl Mauro	MG	AU TC	Ciudadanía e interculturalidad	43.50	13.33	19.32	76.15
4	Llerena Lanza Renato Alonso	MG	AU 20H	Ciudadanía e interculturalidad	38.50	16.67	20.25	75.42

El Mg. Abdón Almonte fue reemplazado como especialista por el Dr. Jhon Loayza Borja en las evaluaciones de Gonzales veliz Raúl Mauro y Llerena Lanza Renato Alonso.

* El postulante recibió una bonificación por servicio militar (Art. 35 del Reglamento) que corresponde al 10% en la etapa en que Consejo de facultad realiza su calificación.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA DE HISTORIA





Actúan como docentes especialistas el Lic. Rubén Pachari Romero y Álvaro Espinoza de la Borda, a partir de la postulante Gonzales Díaz María Luz asiste como especialista el Mg. Lorenzo Taca Quispe

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Gamio Pino Mauricio Miguel	MG	AU 20H	Realidad nacional	39.5	17.08	21.67	78.25
2	González Díaz María Luz	MG	AU TC	Realidad nacional	40	15	20.85	75.85
3	Ticahuanca Quispe Dany Nori	MG	AU TC	Realidad nacional	43	14.58	12.08	69.66
4	Ticona Lecaros Luis Felipe	MG	AU 20H	Realidad Nacional	35.5	15	17.93	68.43

En presencia de los Consejeros, Concursantes y Público en general se dio lectura a los resultados quedando aprobados.

Se aprueba por mayoría con la desaprobación de la Mg. Jeannette Bengoa Lazarte por los argumentos esgrimidos antes de iniciar esta sesión.

Siendo las dieciséis cuarenta y tres minutos, se dio por concluida la sesión.







ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 24-7-2019

Siendo las nueve horas con quince minutos del día miércoles veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Luis Suclla Medina. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Mauricio Medina Marroquín y Valeria Chullo Delgado se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Genaro Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Clases magistrales de Concurso a Contrato Docente 2019

El Decano señala que la exposición tendrá una duración de hasta 20 minutos luego se pasará a la fase de preguntas por otros 20 minutos.

Seguidamente se procede a dar inicio a las exposiciones de la clase magistral, los resultados de la evaluación hecha por los especialistas y los miembros del Consejo de Facultad fue el siguiente:

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO y HOTELERIA

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

Actúan como docentes especialistas del Departamento la Dra. Allison Serruto Castillo, Marlene Yaneth Fernandez Collado, Ana Rosario Miauri Vilca, a partir del postulante Hilda Regina Rodríguez Rodríguez los especialistas estuvieron compuestos por: Dr. Eliseo Zeballos Zeballos, Maria del Pilar Guillen Nuñez y Ana Rosario Miauri Vilca.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Gonzales Tito, Jonathan Mario	MG	Aux. TP 20 Horas	Realidad Nacional Sedes	22.25	18.33	19.43	60.01
2	Higueras Matos Manuel Marco	MG	Aux. TP 20 Horas	Problemas Actuales de la Sociedad	29.75	14.58	20	64.33
3	Lazo Alarcón Erika Patricia	MG	Aux. TP 20 Horas	Problemas Actuales de la Sociedad	41	9.58	17.67	68.25
4	Medina Cruz, Julio Raúl	MG	Aux. TP 20 Horas	Planificación Social 1	21.75	13.75	19.17	54.67
5	Rodríguez Rodríguez, Hilda Regina	MG	Aux. TP 20 Horas	Realidad Nacional	34	17.50	19.20	70.70
6	Ramos Benavente Ysrael Toshio	MG	Aux. TP 20 Horas	Ciudadanía e Interculturalidad	33	12.92	22	67.92
7	Yto Quispe, Amparo Elizabeth	MG	Aux. TP 20 Horas	Realidad Nacional	29	15.83	23.29	68.12




DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Actúan como docentes especialistas las docentes, Hilda Pinto Pomareda, Lilia Calderón Núñez Otilia Rodríguez Alarcón a partir de la postulante Sandra Roxana Choque Soto ingresa como especialista la docente Smilzinia Huerta Tapia y la Dra. Otilia Rodríguez Alarcón se retira.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Chávez Rojas, Marleny Dora	MG	AU 20H	Aplicación del Trabajo Social con redes Seminario de Evaluación de Experiencias de Gestión Social	35	8.33	14.83	58.16
2	Choque Soto, Sandra Roxana	MG	AU 20H	Seminario de Planificación Estratégica	39.5	15.83	20	75.33
3	Alarcón Sarabia, Paola Jessica	MG	JPTC	Práctica Pre Profesionales IV	22.5	15.42	22.67	60.59
4	Gil Mejía, Wendy Sandy	MG	JPTC	Práctica Pre Profesionales IV	33.5	15.83	20.10	69.43

En presencia de los Consejeros, concursantes y público en general se dio lectura a los resultados quedando aprobados.

Siendo las dieciocho con treinta minutos, se dio por concluida la sesión.




**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Siendo las once de la mañana del día viernes 9 de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Carlos Trujillo, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Mauricio Medina, Isidro Mamani Gutiérrez y Valeria Chullo se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

1. Profesores invitados

Decano: Vamos a revisar la propuesta para profesores por invitación en vista de las plazas desiertas. Se acuerdo en consejo invitar a los profesores que cumplan con los requisitos, esta lista se debe enviar hasta el 9 de agosto.

Se leen inicialmente los oficios n° 363-2019-DHGA-FCHS donde se invita al Prof. Mamani Chambi Hugo Fernando y 364-2019-DHGA-FCHS donde se invita a la Prof. Amelia Álvarez Amaro del Departamento de Historia, Geografía y Antropología.

Mg. Bengoa: en el concurso de contratos se presentaron observaciones y reconsideración en el caso de antropología. El día del concurso indique que no se había calificado como corresponde.

Decano: están pendientes las plazas donde se han presentado reclamo. El proceso de hoy es diferente, es para profesores por invitación. Si no hay observaciones queda aprobado

Seguidamente se da lectura al oficio 132-2019-DASTH-FCHS-UNSA del Departamento de Sociología, Turismo y Hotelería donde se invita a los profesores de la escuela de sociología: James Casquino Escobar, Julio Raúl Medina Cruz y Elmer Edwin Guzmán Espezuza.

De la Escuela de Turismo y Hotelería: Kristel Yasmin Zúñiga Flores y Karen Marilia Carpio Rosado.

Dr. Trujillo: ¿los invitados cumplen con los requisitos del estatuto?

Decano: De acuerdo al reglamento de profesores invitados si cumplen.

Dr. Trujillo: hay algunos que recién han egresado y están siendo invitados. Hay otros que son exalumnos de la Unsa y no se les ha invitado.

Decano: la selección y propuesta la hace el departamento.

Dr. Apaza: los requisitos son ser magister, años de experiencia, no invitar a personas que no aporten al desarrollo. En el caso de sociología y turismo si cumplen.

Dr. Trujillo: yo hago la observación por turismo y saber si cumplen con esos requisitos. Otras universidades privadas tienen esa minuciosidad en revisar. Aquí resulta que se invita a personas que terminaron hace poco.

Mg. Bengoa: se debe invitar a profesores de reconocida trayectoria. En el caso de trabajo social no asistían a reuniones, no entregaban las notas a tiempo. ¿Cuál es la reconocida trayectoria de alguien que es irresponsable? La docencia para ellos es una actividad de relleno. Debería venir gente de prestigio.

Mauricio Medina: ¿no se han considerado otros invitados?

Decano: la selección la ha hecho departamento.

Mauricio Medina: los profesores considerados son muy inexpertos. Walter Salas le indico a Isidro que el trae a quien él decide. Isidro le reclamó. Los profesores no cumplen con la talla. Se han rechazado a profesores de la Unsa. Había la posibilidad que presenten otros profesores, pero el Prof. Salas insiste en ellos.

Decano: esas observaciones se hacen a dirección y departamento.

Dr. Monroy: Salas presenta a personas que le interesa. Yo no puedo aprobar. El estudiante indica que profesor es el adecuado.

Mauricio Medina: hay motivos políticos, él describe a estos profesores como A1.

Decano: nosotros tenemos hasta hoy para enviar.

Dr. Trujillo: la escuela funciona desde el 2000. Yo he sido docente de esta escuela. Nuestro producto no se ve reflejado porque tenemos que recurrir a otras instituciones.

Decano: No hay un documento que los observe.



Dr. Trujillo: ¿cómo invitamos a alguien que no ha aprobado un examen? Podemos buscar un personal más idóneo.

Dr. Monroy: que se invite a otros exalumnos.

Decano: Prof. Roberto, ¿se invitó a otros en la sesión de su departamento?

Dr. Apaza: yo no estuve en la reunión.

Mauricio Medina: sociología utiliza a turismo con fines políticos. Turismo quiere separarse.

Dr. Apaza: hasta hoy es el plazo. ¿Nos consultan o se da trámite? Hay un documento donde piden la aprobación. Tenemos que proceder de acuerdo a norma. Por no tomar una decisión ahora, omitimos funciones.

Isidro Mamani: a inicios de año no había docentes. Fui donde Walter salas para solicitarle traer profesores. Invitaron docentes, eran egresadas de la Católica. Conversé con Walter Salas, me dijo yo soy el director y voy a traer gente buena. Revise expediente con el Prof. Trujillo y su puntaje era 15. Me reuní con mis delegados y se sorprendieron. Hay que darles prioridad a los de la Unsa. A mí me parece algo raro.

Mauricio Medina: Walter Salas les decía a otros postulantes que por gusto se presentaban, porque no iban a pasar.

Isidro Mamani: no se trata de discriminar, no nos enseñaron expedientes de los otros candidatos y que se respete la casa.

Se lee el oficio N° 66-2019-DATS-FCHS/UNAS del Departamento Académico de Trabajo Social se hace la invitación a la Prof. Eva Díaz en calidad de profesora extraordinaria.

Se lee el oficio N° 67-2019-DATS-FCHS/UNAS del Departamento Académico de Trabajo Social se hace la invitación a la Prof. Ángela trinidad Tenorio Álvarez como invitada.

Dr. Monroy: coincido con Trujillo, sí podemos revisar los expedientes de los invitados si cumplen o no cumplen con los requisitos. Como consejo no podemos dar el pase si no cumplen.

Decano: existen hasta tres o cuatro revisiones de expedientes. El vicerrectorado también hace revisiones.

Dr. Monroy: conocer si cumplen con los requisitos. Que indica el reglamento.

Se lee el Art 10 y 11 del reglamento para profesores invitados

Dr. Monroy: propongo elevar los expedientes con las observaciones.

Decano: todos los expedientes son aprobados con excepción de turismo, la instancia superior definirá.

Dr. Apaza: ¿cuáles son las observaciones de los docentes?

Decano: No han pasado el examen para la etapa de clases magistrales. No hay un desempeño adecuado en clases. El Jefe de departamento elige a dos personas, ese es su reclamo.

Dr. Monroy: los estudiantes no están de acuerdo con su desempeño.

Decano: La autoridad ve esa plaza. No tenemos el mecanismo para declarar desierto.

Dr. Trujillo: que se cumpla el reglamento, que sea de trayectoria. Tienen observaciones de estudiantes consejeros.

Decano: la instancia correspondiente nos indicará su parecer.

Entonces, si no hay observaciones para trabajo social queda aprobado. Los expedientes de sociología también quedan aprobados.

Para concluir, solo quedarían observados los expedientes de turismo y hotelería. Se elevan a la instancia correspondiente para que determine la situación de estas plazas.

Mg. Bengoa: ¿qué pasa con el otro proceso? Usted debe indicar si se aprueba o no.

Dr. Apaza: en ningún momento aprobamos para el caso de historia y antropología.

Se procede a leer el acta donde se indica que los expedientes de historia y antropología quedaron aprobados.

Mg. Bengoa: hemos aprobado los otros casos. Yo me abstengo porque quisiera saber cómo va a quedar el caso de los otros invitados.

Dr. Monroy: Creo que el consejero Roberto no estaba atento porque estaba revisando con su celular.



Dr. Apaza: que conste en acta lo que manifiesta Monroy. Controle su carácter.

Mg. Bengoa: yo no estoy de acuerdo, me abstengo, todo el proceso no queda claro. Me abstengo en aprobar las invitaciones para el caso de historia y antropología. Yo no he escuchado.

Dr. Apaza: yo también me abstengo para historia y antropología.

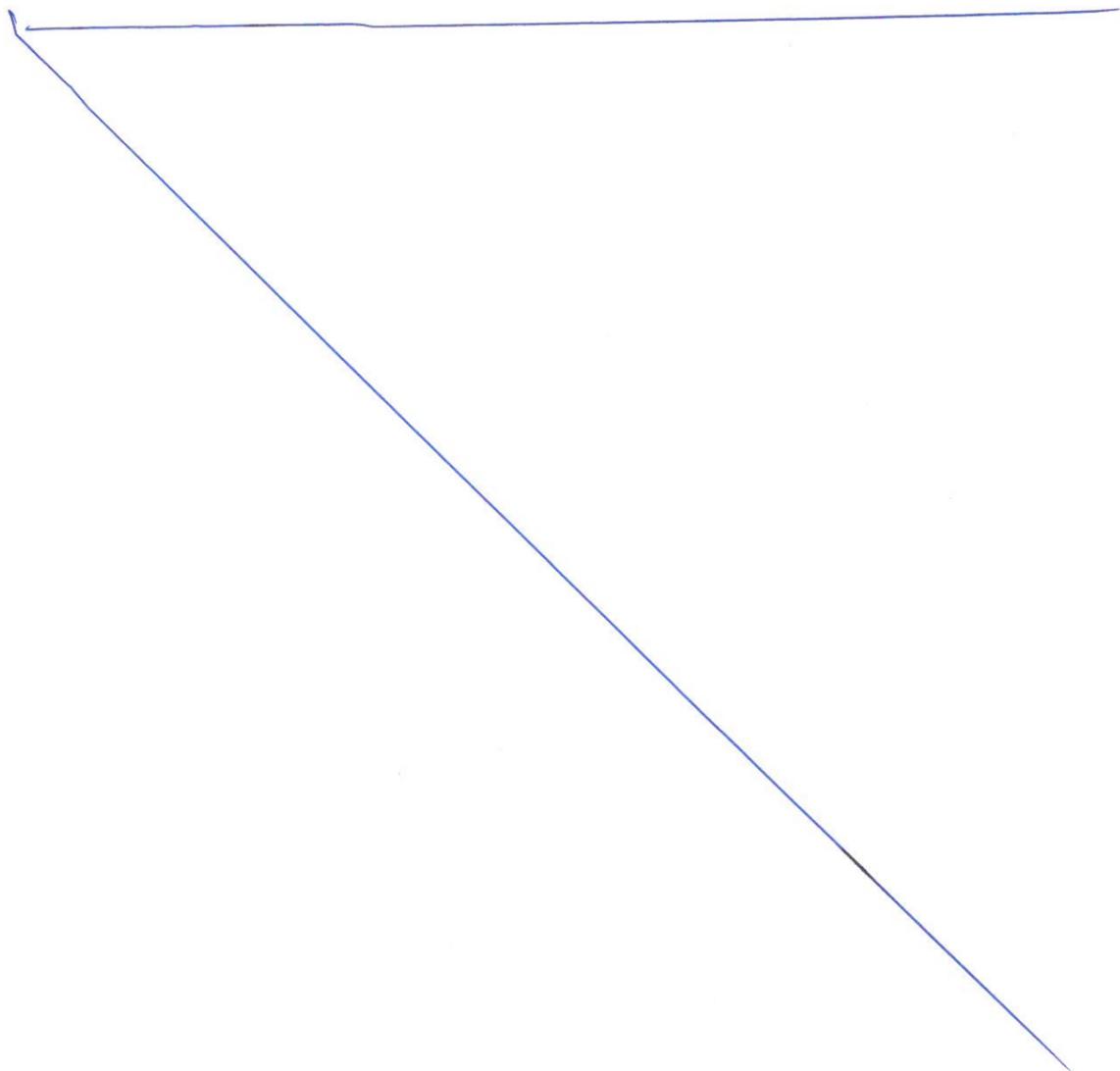
Decano: se abstienen después del debate.

Mg. Bengoa: Solicito en las siguientes sesiones venga con los instrumentos necesarios para ser leídos en consejo de facultad como los reglamentos.

Siendo las 12:10 horas, se dio por concluida la sesión.



Handwritten signature.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 19/08/2019

Siendo las once con cuarenta y tres minutos del lunes diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Sucla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Giovanni Flores, Isidro Mamani se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta es redactada por Jorge Zegarra López

Orden del día: Licencias, Reconocimientos de créditos, Grados y Títulos.

Se lee el Acta de sesión Ordinaria del 5 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria del 17 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria I del 23 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria II del 23 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria del 24 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria del 9 de agosto

Dr. Apaza: el Doctor Monroy dijo que tenía amnesia y el tono agresivo en el que habló.

Mg. Bengoa: lo que mencioné fue que no he escuchado que se aprueba para historia y antropología. Solo escuche que el decano solicitaba comentarios, pero no había escuchado que se había aprobado. Quedando aprobada el acta leída

Se lee el Oficio 310-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Mg. María Luz Gonzales Díaz. Para participar en el IV Congreso de Historia Económica en la ciudad de Piura, del 12 al 16 de los corrientes

Se lee el Oficio 293-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Mg. Mauricio Gamio Pino. Para participar en el "I Congreso Nacional de estudios de Estudiantes de Historia" en la ciudad de Trujillo, del 12 al 16 de los corrientes. aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de Mg. Mauricio Gamio Pino

Se lee el Oficio 285-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Mg. José Víctor Condori Condori. Para participar en el IV Congreso de Historia Económica en la ciudad de Piura, del 12 al 16 de los corrientes.

Se lee el Oficio 284-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Dr. Santos Cesario Benavente Veliz. A quien se le da resolución días antes del evento. Para participar en el IV Congreso de Historia Económica en la ciudad de Piura, del 05 al 07 de los corrientes.

Se lee el Oficio 286-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Dr. Santos Cesario Benavente Veliz. A quien se le da resolución días antes del evento. Para participar en el "I Congreso Nacional de estudios de Estudiantes de Historia" Trujillo, del 12 al 15 de los corrientes.

aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de Dr. Santos Cesario Benavente

Se lee el Oficio 309-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Mg. Daniel Castillo Torres, Para participar en el Seminario Taller de Etnomusicología Amazónica en la ciudad de Lima, del 02 al 05 de setiembre

Se lee el Oficio 62-2019-DATS-FCHS-UNSA. aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de Dr. José Calisaya López




Se lee el Oficio 62-2019-DATS-FCHS-UNSA. aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de Dr. José Calisaya López

Se lee el Oficio 61-2019-DATS-FCHS-UNSA. aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de la Dra. Merly Lazo Manrique de Vargas

Se lee el Oficio 64-2019-DATS-FCHS-UNSA. del Departamento de Trabajo Social, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Dra. Smilzinia Huerta Tapia. Para participar en el Taller Plan de Acción Tutorial en la ciudad de Trujillo, del 19 al 20 de los corrientes

Se lee el Oficio 063-2019-DATS-FCHS-UNSA. del Departamento de Trabajo Social, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Dra. Roxana Castillo Acobo. Para participar en el Congreso de Educación y Psicología PsyEdu2019 en la ciudad de Milán Italia, del 30 de setiembre al 02 de octubre

Se lee el Oficio 105-2019-DASTH-FCHS-UNSA. Del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería, y se aprueba la licencia **Sin Goce** de Haber de la Mg. Patricia Mercedes Chávez Cornejo, por asuntos personales, del 15 de junio al 12 de setiembre del año en curso, por noventa días.

Se lee el Oficio 133-2019-DASTH-FCHS-UNSA. Del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Dr. Eliseo Zeballos Zeballos. Para participar en el Programa de SEPIA VIII en la ciudad de Puno, del 12 al 14 de los corrientes

Se lee el Oficio 134-2019-DASTH-FCHS-UNSA. Del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Mg. Jaime Enrique Quispe Huayta. Para participar en el Programa de Movilidad Docente en la ciudad de Singapur - Asia, del 26 de agosto al 03 de setiembre

Se lee el Oficio 261-2019-EPSO-FCHS-UNSA. Escuela de Sociología. donde se hace llegar el informe de la comisión académica. Reconocimiento de créditos, lo que fue aprobado.

Informes

Decano: Se presentaron reclamos respecto a algunos profesores de Antropología e Historia. La vicerrectora da su informe indicando que las dos plazas se retrotraen a la fase de calificación de expediente.

En relación lo anterior, se lee el Oficio 1209-2019-SG-FCHS-UNSA. y el Oficio 1042—2019-VR.AC.

Dr. Trujillo: sugiero que los profesores que revisen los expedientes sean de otras escuelas que no pertenezcan al departamento de Historia, Geografía y Antropología.

Decano: la siguiente reunión será el jueves 22 a las 10:30 am para aprobar informe de la comisión de Consejo de Facultad, que estará integrada por los docentes Jeannette Bengoa, Roberto Apaza y por el estudiante Giovanni Flores.

ORDEN DEL DIA: Las licencias fueron aprobadas en la sección de documentación

Grados y Títulos

SOCIOLOGÍA

- JUDITH LAIME MENDOZA
- PAMELA JOHANNA MAMANI CONDORI
- ROBERTH PAUL BECERRA ESPINOZA
- CLAUDIA ALAVREZ PACHO
- DIEGO ARTURO MENESES RODRIGUEZ
- GILBER CHINO YUCRA

TRABAJO SOCIAL

- SINDY ELENISE GARCIA DURAND

- KARINA GABRIELA LOPEZ ACUÑA
- ABIMAEEL CCASANI OLIVERA
- MARIA TERESA VALLE MAMANI
- ANNY MARGOT MENODZA CUTIPA
- ANYELY CLAUDIA CHINO FERNANDEZ
- JUAN DANIEL MENDOZA QUISPE
- FABIOLA JUDITH MIRANDA CASTRO
- ANA LUCY HUANCA ARRAYA





TURISMO Y HOTELERÍA

- FLOR CINDY SAMATA FLORES
- JOSE SANTIAGO PAUCAR QUISPE
- EDGAR JIMENEZ COAQUIRA
- ANYELA RUTH SAAVEDRA CALSIN
- GERALDIHT JANINA CUNO QUISPE
- ROELIN HANAMPA ÑAHUI
- ELIZABETH NOELIA PAUCAR ARPITA

ANTROPOLOGÍA

- RITA GABRIELA APAZA QUISPE

TITULOS

TURISMO Y HOTELERÍA

- PAULINA BATALLANOS RIMACHE
- CINTYA MELISSA MERMA DURAND
- MARGOT VERA VILLAR

TRABAJO SOCIAL

- DAYSI ROCIO CHARREZ QUISPE
- ANYELA JACKELINE HUALLPA LAYME
- SILVIA AMPARO CONDORI CRUZ

- ELVIRA ANYELA PUMA QUISPE
- KATIA MADELEY DIAZ LLERENA
- LUCIA KELLY FLORES MAMANI
- ROSA MARIA CALAPUJA HALLASI
- LILIANA GABY CASQUINO PARISACA

ANTROPOLOGÍA

- YANET ROSMERY MOLLAPAZA MOLLAPAZA
- MIGUEL ANGEL RAMOS MAMANI
- NANCY FORJA OLLACHICA SURI
- GUIANELA MARICIELO GUTIERREZ VARGAS
- CESAR GEOVANNY CASTRO TAPIA
- ROSALIA VANESA GARCIA OCHOA
- JAKELINE VANESSA LUPACA CARPIO
- HELEN GUADALUPE DEL ROSARIO TINTAYA MAMANI

Siendo las 12:30 horas se dio por concluida la sesión.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 22-08-2019

Siendo las diez y siete horas del día jueves 22 de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Valeria Chullo Delgado y con el permiso por asuntos personales de los profesores Miguel Monroy Huanca y Jorge Zegarra López. Se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día: Concurso Contratos docentes 2109-B. Resolución Consejo Universitario

Se llegó al siguiente acuerdo, que los colegas reunidos en citación para una sesión extraordinaria y estando con permiso el profesor Jorge Zegarra y el profesor Miguel Monroy, los consejeros reunidos sin el quórum correspondiente y a fin de agilizar el trámite, del Informe de la comisión de Facultad (integrada por los profesores Jeannette Bengoa, Roberto Apaza y alumno Giovanni Flores) encargada de revisar los expedientes del Concurso para contrato docente, la que se nos hace llegar, la que se da lectura y se menciona las observaciones a los expedientes, acuerda, por unanimidad remitir el informe y expedientes al departamento de Historia Geografía y Antropología, con cargo a informar en la siguiente sesión de Consejo de Facultad el día lunes 26 de los corrientes a 8.30 horas.

No habiendo más que tratar siendo las 17.20 horas, se da por concluida la sesión,



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 26-08-2019



Siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día lunes 26 de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Roberto Apaza Vargas, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Zegarra López, y Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanni Flores Figueroa. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco, actuando como secretario el Profesor Jorge Suclla.

Orden del día:

Concurso Contratos docentes 2109-B. Resolución Consejo Universitario

Se dio lectura al acta anterior, quedando aprobada, en sus términos los acuerdos a los que se llegaron, y se hace un resumen de trámite, que en sesión pasada la Comisión del Consejo de Facultad hizo observaciones al informe y calificaciones del departamento de Historia Geografía y Antropología, Por lo que la comisión en su Informe presentado a Consejo de Facultad, fue aprobado, y remitido con los expedientes al departamento respectivo.

Posteriormente el departamento el día viernes último se reúnen y aprueban las correcciones de su comisión, y los remiten a esta facultad. El mencionado informe es leído en sesión de Consejo de Facultad. siendo aprobado por unanimidad.

Haciendo un recuento de los horarios del concurso, hoy a las 11 horas es el examen para los concursantes, a su salida, 13.30 horas aproximadamente, será el sorteo de balotas, y las clases magistrales el día de mañana martes a partir de las 14 horas.

No habiendo más que tratar siendo las 10.20 horas, se da por concluida la sesión,

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 27-08-2019



Siendo las quince horas del día martes 27 de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Roberto Apaza Vargas, Dr. Miguel Monroy Huanca, y los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanni Flores Figueroa. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión dirigida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco, actuando como secretario el Profesor Jorge Suclla.

Orden del día:

Concurso Contratos docentes 2109-B. Resolución Consejo Universitario N° 0672-2019 que aprueba el oficio N° 1011-2019-VR.Ac., de la Vicerrectora Académica de la UNSA y acepta la recomendación del mismo, así como de la Oficina Universitaria de Asesoría legal, a través de su informe N° 1215-2019-OUAL y que declara la Nulidad parcial del proceso de Concurso para contratos docentes y jefes de práctica 2019-B... retrotrayendo el mismo hasta la etapa de calificación del currículo.

Estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad el día de ayer 26 de agosto en el sentido de aprobar el informe N° 002-CCE-DAHGYA-2019-que fue aprobado a su vez conforme acta de sesión de departamento Académico, de Historia Geografía y Antropología de fecha 23 de Agosto del presente año.

Habiendo el señor decano informado las condiciones que los concursantes deben observar, tiempo de exposición y rol de respuestas a las interrogantes.

Actúan como especialistas de Antropología los docentes Dr. Jorge Paredes Rondón, Dr. Jhon Loayza Borja y el docente Abdón Almonte Mamani.

Se inició el proceso de clases magistrales con el concursante Contreras Chávez, Luis Alonzo que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de ciudadanía e interculturalidad, terminada la exposición se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes.

Siguiendo las clases magistrales expuso el concursante Gonzales Veliz Raúl Mauro que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de ciudadanía e interculturalidad, terminada la exposición se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes. Se anota que se hizo presente la Consejera Mg. Jeanette Bengoa pero indicó que no calificaría por haber entrado a la mitad de la clase magistral.



Luego expuso el concursante Rodríguez Medina Gavino Presbítero que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de ciudadanía e interculturalidad, el decano le hace conocer que tiene 20 minutos para su exposición, terminada la misma se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes.

Los especialistas de Antropología abandonan la sala e ingresan los especialistas de Historia: Mg. Roberto Cervantes Rivera, Mg. Lorenzo Tacca Quispe y el docente Rubén Pachari Romero.

Se continua con la concursante Gonzales Días María Luz que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de Realidad Nacional, el decano le hace conocer que tiene 20 minutos para su exposición, terminada la misma se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes.

Por último expone la concursante Ticahuanca Quispe Dany Nori que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de Realidad Nacional, el decano le hace conocer que tiene 20 minutos para su exposición, terminada la misma se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes.

Terminadas todas las exposiciones se procedió a tabular las calificaciones las que dieron como resultado el siguiente cuadro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	EVALUACIÓN CLASE MAGISTRAL	TOTAL
1	Contreras Chávez, Luis Alonzo	41	14.5	22	77.5
2	Gonzales Veliz, Raúl Mauro	33	8.875	22.30	64.18
3	Rodríguez Medina, Gavino Presbítero	35	13.875	14.19	63.07
4	Gonzales Díaz, María Luz	41	13.875	20.47	75.35
5	Ticahuanca Quispe, Dany Nori	41	17.625	15.21	73.84

Se da lectura a los resultados quedando aprobados y siendo las 19.40 horas, se da por concluida la sesión.








ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09-09-2019

Siendo las once con diez minutos del lunes nueve de setiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta es redactada por Jorge Zegarra López

Se lee el Acta de sesión Ordinaria del 19 de agosto de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria del 22 de agosto de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria I del 26 de agosto de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria II del 27 de agosto de 2019, quedando aprobada.

Mg. Bengoa: Yo pedí que se diera lectura con el detalle de los resultados de cada concursante. Ello no se refleja en acta. Que conste en el acta y que se enmiende.

Orden del día: Licencias, Grados y títulos y Otros

Se lee el Oficio 393-2019-DHGA-FCHS donde se solicita seguir el tramite correspondiente para nombrar Doctor Honoris Causa al Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo, el cual queda aprobado.

Se lee el Oficio 385-2019-DHGA-FCHS donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el IV Congreso Nacional de Estudios Históricos Regionales e Historia Inmediata, del Prof. Rubén Pachari Romero del 17 al 20 de setiembre 2019 en la ciudad de México, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 84-2019-DATS-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el II Congreso Nacional y I Internacional de Trabajo Social, la Dra. Luz Marina Gamarra Del Castillo, Dra. Joly Zegarra Cáceres y Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, desde el 16 al 20 de setiembre 2019 en el país de España, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 85-2019-DATS-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el Congreso Internacional de Trabajo Social, la Mg. Hilda Pinto Pomareda, del 07 al 13 de octubre en el país de Chile, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 171-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita ampliación de licencia por motivos familiares por 60 días hasta el 13 de noviembre del presente año de la Lic. Patricia Mercedes Chávez Cornejo, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 172-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar como coordinadora Nacional del grupo de trabajo: Sociología y en el XXXII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología de la Dra. María del Pilar Guillén en la ciudad de Lima, del 01 al 06 de diciembre del 2019, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 173-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en la Comisión de servicios a la Cumbre de Innovación Global 2019 del Dr. José Luis Vargas Gutiérrez a la ciudad de Nusultan Kasajistan, del 12 al 20 de setiembre, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 174-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el V Congreso Internacional de Desarrollo Local, del Dr. Alipio Montes Urday a la ciudad de Cartagena Colombia del 29 al 01 de noviembre 2019, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 175-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el III Congreso Mexicano de Sociología del Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas a la ciudad de Hidalgo México del 21 al 25 de octubre 2019, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 176-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el III Congreso Mexicano de Sociología del Dr. José Luis Ramos Salinas a la ciudad de Hidalgo México del 21 al 25 de octubre, quedando aprobado.



Se lee el Oficio 177-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el III Congreso Mexicano de Sociología del Dr. Walther Salas Raa a la ciudad de Hidalgo México del 21 al 25 de octubre, quedando aprobado.

Decano: Hemos recibido una comunicación donde se indica que el expediente del Prof. Tappichuana lo devolvieron a consejo de Facultad

Mg. Bengoa: menciona Nosotros aprobamos el archivamiento y levantamiento de medida cautelar. El pedido fue que se archive y que se eleve a Consejo Universitario

Decano: es con acuerdo de Consejo de Facultad con participación suya que se remitió a Consejo Universitario.

Sucla: se tiene grabaciones de la participación de los docentes de Consejo de Facultad.

GRADOS Y TITULOS

BACHILLERES

TURISMO Y HOTELERÍA

- 1. NURI STACEY MANCHEGO CORDOVA

ANTROPOLOGÍA

- 1. DANIELA CUSI MARÑON
- 2. LAURA PRISCILA TITO ANDRADE
- 3. HAIDY BEATRIZ CONDORI QUISPE

HISTORIA

- 1. MARGARITA JEANETH CONDORI CAMA

TRABAJO SOCIAL

- 1. SARAI ALEJANDRA QUISPE MOTTA
- 2. YADELY MILENKA ZAPANA PACHA
- 3. VIOLETA MARUJA LOPEZ HACHIRI

TITULOS

TURISMO Y HOTELERÍA

- 1. MIRIAN ETHEFANY VILCA TALAVERA

- 2. DINA ROCIO VELASQUEZ LAZARTE
- 3. ARLETH EULALIA QUISPE HUANCA
- 4. PERCY OSORIO FLORES
- 5. CLAUDIA ELOISA BARRIGA VELASQUEZSAID LEIS RETAMOZO CHULLO

TRABAJO SOCIAL

- 1. DINA MASIEL CANELO PACHECO
- 2. AMERICA KEYKO CAMPOS LAZARTE
- 3. FRANCHESCA MIALGROS SABANAYA CONDORI
- 4. LEYLA CELIDE CACERES ZAMATELO
- 5. EDITH ROSA MAMANI CUTIPA
- 6. FLOR MARIA QUISPE HUANCA
- 7. SILVIA MARIA QUISPE MIRANDA
- 8. CLARA YOVANA ATAHUALPA SANCHEZ

SOCIOLOGÍA

- 1. JOSE LUIS VASQUEZ HUAMANI
- 2. WALTER ARTURP BENITO CASTRO

ANTROPOLOGÍA

- 1. JUAN SALVADOR ZAVALA CHIRINOS

La sesión concluye a las 11 horas con cuarenta minutos por falta de quorum, la Mg. Bengoa solicita permiso. Se convocará a una sesión extraordinaria

[Signature]

[Signature]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 12-09-2019

En la ciudad de Arequipa, reunidos el día jueves 12 de setiembre del 2019, siendo las 16.30 horas, en el salón de grados de la facultad de Ciencias Histórico Sociales estando presentes los miembros del Consejo de Facultad, docentes, Dra. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo Delgado, Mauricio Medina Marroquín e Isidro Mamani Gutiérrez. Reunidos por convocatoria del señor Decano para ver los informes curriculares.

Orden del día:

Informe resultado evaluación curricular

Decano, la reunión es para aprobar los informes de los directores de Escuela y Comisiones de la aprobación del plan curricular, en los últimos tres años. Se pide que se de lectura a los oficios y pasemos a las aprobaciones.

Apaza, no podemos aprobar algo que no conocemos, sería bueno que los directores expongan sus informes en 15 minutos, y luego el consejo aprueba,

Trujillo, creo que no tenemos nada que modificar, cada escuela es responsable de sus aplicaciones de los cambios en sus currículas nuevas. Se podría nombrar una comisión.

Profesor Monroy no podemos discutir el planteamiento de cada Escuela, la mayoría son responsables de los cambios.

Estudiante Isidro Mamani, que se expongan los contenidos para aprobar.

Se acuerda tener una reunión el día lunes, para que los directores o sus comisiones expongan su informe.

No habiendo más que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 17.00 horas.

[Signature]

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las once de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día lunes 16 de setiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Carlos Trujillo, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas, Mg. Jorge Suclla y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanni Flores se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

1. Informe resultado evaluación curricular

Se lee el Oficio N° 319-2019-EPSO-FCHS-UNSA presentado por el Dr. Alipio Montes Urdy Director de la Escuela Profesional de Sociología donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Sociología. La presentación es realizada por el Dr. José Luis Ramos Salinas. Dicho informe queda aprobado.

Se lee el Oficio N° 0270-2019/EPTS-FCHS/UNSA presentado por la Dra. Luz Marina Gamarra del Castillo Director de la Escuela Profesional de Trabajo Social donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Trabajo Social. La presentación es realizada por la Mg. Hilda Pinto Pomareda. Dicho informe queda aprobado.

Se lee el Informe N° 019-2019-EPA-FCHS-UNSA presentado por el Dr. Jorge Paredes Rondón de la Escuela Profesional de Antropología, donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Antropología. Dicho informe queda aprobado.

Se lee el Oficio N° 195-2019-EPH-FCHS presentado por el Dr. Santos Cesario Benavente Veliz de la Escuela Profesional de Historia, donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Historia. Dicho informe queda aprobado.

Se lee el Oficio N° 182-2019-EPTH-UNSA presentado por el Mg. Orlando Maque Díaz de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería. Dicho informe queda aprobado.

Isidro Mamani: Que se ejecute lo que se indica respecto a las tutorías.

Siendo las 12:32 horas, se dio por concluida la sesión.



[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 19-09-2019

En la ciudad de Arequipa, reunidos el día 19 de setiembre en el salón de grados de la facultad de Ciencias Histórico Sociales estando presentes los miembros del Consejo de Facultad, docentes, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo Delgado, Mauricio Medina Marroquín y Giovanni Flores Figueroa. Reunidos por convocatoria del presidente del Órgano Sancionador Miguel Monroy Huanca en su calidad de Consejero más antiguo, para tratar el caso del Dr. Ángel Aquiles Taypicahuana Rodríguez, dando cumplimiento a la Resolución del Consejo Universitario N° 0777-2019.

Dado que los docentes Jeanette Bengoa Lazarte se encuentra con licencia y el Mg. Jorge Zegarra López con permiso y el Alumno Isidro Mamani con permiso, el Decano Dr. Edgar Chalco Pacheco se ha abstenido, y no pudiendo reunirse el quorum respectivo se acuerda levantar esta acta a fin de hacer conocer la disposición de los miembros del Consejo de facultad para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas.

Se acuerda citar nuevamente para el día martes 24 de setiembre a las 6 p.m. con la misma.

No habiendo más que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 12.30 horas.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día martes 24 de setiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas, Mg Jorge Suclla Medina y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Mauricio Medina Marroquín, Isidro Mamani Gutiérrez, Valeria Chullo Delgado y Giovanni Flores Figueroa se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el Dr. Miguel Monroy como Órgano Instructor.

Orden del día: Expediente. 001-2018-PAD-FCHS

Dr. Monroy: esta sesión es sobre el caso del colega Ángel Taypicahuana, por falta de quorum la hemos postergado el jueves pasado. Ha llegado la Resolución de Consejo Universitario 0777-2019, donde indica que es el Consejo de Facultad quien debe resolver este proceso. Este caso los hemos tratado en los meses de enero y febrero. El órgano instructor ha traído la propuesta de sanción. Revisando las actas, la mayoría concluyo que el expediente pase a Consejo Universitario a partir de un informe de Asesoría Legal que indicaba que los plazos se habían excedido. Hoy terminemos el caso del profesor Taypicahuana.

Mg. Bengoa: he estado una semana ausente. El consejo universitario nos dice que resolvamos el caso del Prof. Ángel. Yo pedí que se archive, que pase a consejo universitario y se levante medida cautelar.

Dr. Monroy: he revisado las actas. En ninguna parte de las actas he encontrado que se archive. El Consejo Universitario indica que no es su competencia y nos está dando un plazo. Quisiera que determinemos.

Dr. Apaza: Primero debo indicar que quedamos reunirnos el viernes a las 7pm. Ahora, la propuesta del Órgano Instructor era que se le destituya. Se votó por mayoría que no se le destituya y que pase a archivo. Eso es lo que yo recuerdo.

Mg. Suclla: quisiera que conste en actas que los complotadores que lograron deponer al Decano el 6 de abril de 2018, por medio de una leguleyada y con el apoyo de las autoridades centrales, son los mismos que han dilatado los procesos administrativos sancionadores, como se puede ver en este caso del Dr. Ángel Taypicahuana, actitud asumida a fin de responsabilizar al Decano, y en su insistencia de destituirlo. Una prueba fehaciente en este caso, en donde sin importar el derecho de un docente que los ayudo a traerse abajo ilegalmente al Decano, se decidió en lugar de actuar dentro de una norma, presionar para que se eleve a consejo universitario cuando esto no correspondía. Si uno lee el acta del 23 de enero donde el Dr. Monroy pidió que se tomara la de decisión final, se insistió en hacerle caso a un "supuesto" informe de asesoría legal que fue repartido por el mismo Dr. Ángel Taypicahuana sin que hubiera ingresado formalmente a mesa de partes de la Facultad, el informe tenía el N° 048-2019-OUAL y se encontraba firmado por la Mg. Valeria F. Chipana de Otazú y el abogado Manuel Benavides, y la mayoría decidió que se lea y luego aceptarlo, aunque era irregular hacerlo, todo con el propósito de elevar a Consejo Universitario.

Mg. Bengoa: lamento que tengamos que escuchar las mentiras del consejero Suclla. Nosotros hemos pedido que se trate el caso del profesor Ángel. Es más, la Srta. Valeria lo dijo en su momento, no hay ningún tipo de favoritismo. Yo no tengo favoritismos por el caso de Taypicahuana. Si hable por él, es por la carta notarial que recibimos. ¿Por qué se nos atribuye a nosotros responsabilidad en dilatar el proceso si nosotros hemos siempre lo hemos pedido? No nos puede calumniar permanentemente, los dilatadores son el Decano, Suclla y Monroy.

Mg. Suclla: yo no he señalado nombres, los complotadores son los mismos que están dilatando el proceso. Si la consejera se considera complotadora, es cuestión de ella.

Dr. Apaza: no se puede acusar de complotador. En reiteradas oportunidades hemos pedido que se toque los temas pendientes, ha habido acciones de dilación por parte de los encargados. Se ponen en duda nuestra memoria. Hemos pedido en todos los casos que haya celeridad. Pedimos en los casos de Nilda Carbajal y Taypicahuana que haya celeridad. Pedimos que se resuelva en 45 días, pero no fue así. Yo lamento que el señor Monroy haya escrito un documento en el que usted nos responsabiliza a nosotros. Es un despropósito y una acusación grave.



Dr. Monroy: hemos consultado a secretaria técnica, ellos manifestaron que el plazo había caducado, después de la sanción, Allí podía pasar a segunda instancia. Yo pedí que el documento de Asesoría Legal pase por mesa de partes, Taypicahuana por escrito pedía que su expediente pase a consejo universitario. Se ha remitido todo, nosotros hemos pedido que sea fundamentado por escrito. El Consejo Universitario llega a esta conclusión, nos pide que lleguemos a una conclusión. Tenemos que fundamentar el porqué, para definitivamente archivar este caso.

Mg. Suclla: 3 de julio 2019 yo señale que solo pasa a Consejo Universitario en segunda instancia. Ello consta en actas, no sé como pueden recordar cosas que no dijeron.

Conste en acta además que yo señalo: "Solo pasa a Consejo Universitario en segunda instancia. Esto no corresponde. Este consejo no ha sancionado. La Mg. Jeanette Bengoa indica: "es su obligación elevar a consejo universitario. Este es el tercer documento que he enviado". Yo vuelvo a insistir ese día y digo: "No le han dado sanción, que esto pase a Consejo Universitario no es sanción", pido incluso "que conste en acta que la señora Bengoa ha señalado que ella se apega al informe de asesoría legal". Y ella responde "no solo yo, todos los consejeros se apegaron al informe. Le recuerdo que se aceptó en sesión que el documento sea leído. Fundamentamos para que pase a consejo universitario".

Dr. Monroy: había una mayoría que pase a Consejo Universitario y solo dos o tres que estaban de acuerdo con la propuesta de sanción del órgano instructor. Determinemos de una vez para que cumplan con resolver o concluir el proceso disciplinario seguido a Ángel Taypicahuana.

Dr. Trujillo: mi persona ha solicitado en reiteradas veces que se resuelvan estos casos. Nos hemos quedado sin vacaciones en aras de dar soluciones a la problemática. Hemos tenido la orientación de Secretaría Técnica, son instancias legales, nosotros no ejercemos el derecho. Tomando en consideración la propuesta de asesoría legal se optó por ello.

Dr. Monroy: Vamos a pasar consejero por consejero para que manifiesten su opinión.

Dr. Trujillo: ¿cuál es la propuesta de sanción? Usted debe volver a leer.

Se lee la propuesta de sanción del Informe Final N° 002-2019-OI-FCHS

Dr. Monroy: vamos a pasar consejero por consejero.

Mg. Bengoa: particularmente opine que el caso del Prof. Ángel debe archivar, levantarse la medida cautelar y elevarse a Consejo Universitario. No se dió el debido proceso, me ratifico con lo mismo.

Dr. Trujillo: considerando el estatuto y la ley, yo también solicito que se levante la medida cautelar y se archive el proceso.

Dr. Apaza: yo ya vote el 23 de enero de 2019, no he faltado a mi compromiso de votación. Pusieron en consideración la propuesta del Órgano Instructor, votamos en contra, archivamiento del proceso, levantamiento de medida cautelar y pase a Consejo Universitario. Presente una carta donde fundamentaba mi voto a la secretaria del Decano, lleva la firma de Dr. Monroy. Ahí especifico los fundamentos. Esta recepcionada el 6 de marzo, Exp. 3934 y fue firmada por Miguel Monroy el 7 de marzo.

Mg. Suclla: podríamos leernos un fragmento de la carta

Dr. Apaza Lee la carta

Mg. Suclla: si se lee el acta del Consejo de Facultad del 23 de enero de este año, es día se discute si el informe de asesoría legal N° 048-2019-OUAL, debe ser considerado o no, yo señalo allí que: los documentos deben ingresar de manera formal" digo también que "asesoría jurídica no puede emitir opinión acerca de procesos sancionadores" también muestro mi extrañeza por el interés expeditivo que algunos consejeros prestan a este caso y su insistencia y deseo de aceptar el supuesto informe de asesoría legal, a pesar que el Dr. Monroy como presidente señalo que "hoy determinamos" para referirse a la sanción de una vez por todas en este caso. Señale también ese día que "están viciando el proceso no me dan derecho a pronunciarme" ya que no se sancionó nada, solo deciden pasar a Consejo Universitario el caso.



Debo señalar que me apego al informe del Órgano Instructor y allí están las razones y los considerandos que sustentan mi decisión.

Lic. Zegarra: No estoy de acuerdo con la propuesta de sanción. Opino que se archive el caso y se levante la medida cautelar. Ya hare llegar mi fundamentación por escrito.

Valeria Chullo: levante medida cautelar y se archive el caso.

Isidro Mamani: estoy de acuerdo con la propuesta de sanción, me apego al informe,

Giovanny Flores: yo no tenía información detallada. Yo voto a favor que se archive el caso.

Mauricio Medina: ¿puedo abstenerme?

Dr. Monroy: no puede.

Mauricio Medina: me apego al informe del Órgano Instructor

Dr. Monroy: 6 colegas votan que se archive el proceso disciplinario de Ángel Taypicahuana y se levante la medida cautelar. 3 colegas han votado por la destitución.

Lic. Zegarra: Quiero mencionar que las actas son leídas en sesión ordinaria para que los consejeros hagan las observaciones en cuanto a su redacción y son aprobadas. Además ellas están colgadas en la página de la universidad por transparencia informativa.

Mg. Bengoa: las actas deben ser leídas a la brevedad posible. Las actas se han leído después de muchos meses. Las actas de enero se han leído en julio. A mí no me consta que se hayan leído todas las actas. Además que conste que en el caso del Prof. Ángel se ya se había votado.

Dr. Monroy: vamos a esperar hasta el jueves al medio día la fundamentación.

Dr. Trujillo: debemos elaborar un documento colectivo donde se manifiesta la opinión.

Siendo las 7 horas con 6 minutos concluye la sesión.







ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 10-10-19

Siendo las once horas del día jueves 10 de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas, Mg. Jorge Suclla y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanny Flores y Valeria Chullo se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta ha sido redactada por Lic. Jorge Zegarra López

Orden del día: Licencias, Proyectos, Reconocimiento de créditos, Informes Unidad de Proyección Social

Actualizar Reglamento de grados y títulos

Se dio inicio con la lectura de actas de sesiones anteriores

Se dio lectura al Acta de sesión ordinaria del 9 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

Mg. Bengoa: lo que indique en esa sesión era lo que yo recordaba.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del 12 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del 16 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del 19 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del 24 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

A continuación se lee un conjunto de oficios e informes que han llegado

Se lee el Oficio 422-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, donde se solicita licencia con goce de haber por el Prof. Santos Benavente Veliz, para participar en evento titulado X SIMPOSIO DE HISTORIA En la ciudad de Trujillo. Los días 15 al 18 de octubre, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 022-2019-USE-FCHS referido al proyecto de Segunda Especialidad Promoción de la Salud y Familia, presentado por la Dra. Juana Lilia Calderón Núñez. Queda aprobado para que siga su trámite correspondiente.

Se lee el Oficio 318-2019- EPSO- FCHS-UNSA de la escuela de sociología que llegar Informe de Comisión Académica respecto a reconocimiento de creditaje del alumno Ronald Quispe Paricahua, el cual queda aprobado.

Se lee el Oficio 036-2019- UPSEU- FCHS de la unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, donde se hace llegar el Programa de Aprendizaje de nuevas tecnologías para adultos mayores de la Ciudad de Arequipa – Facultad de Ciencias Histórico Sociales – 2019, el cual queda aprobado

Se lee el Informe 004-2019-CRI-FCHS de la Mg. Hilda Pinto Pomareda, Presidente del Comité de Responsabilidad Interna, referido a la Charla-Taller en Primeros Auxilios, realizada el 23 de agosto de 2019, el cual queda aprobado.

Se lee el Informe 005-2019-CRI-FCHS de la Mg. Hilda Pinto Pomareda, Presidente del Comité de Responsabilidad Interna, referido al Simulacro por sismo, realizado el 26 de agosto de 2019, el cual queda aprobado.

Se lee el Informe 003-2019-CRI-FCHS de la Mg. Hilda Pinto Pomareda, Presidente del Comité de Responsabilidad Interna, referido al Evento "Historia de la Convención de los Derechos del Niño y Políticas Sociales", realizado el 20 de agosto de 2019, el cual queda aprobado.

Se lee el Informe 012-2019-UPSEU-FCHS, de la Mg. Lilitana Álvarez Salinas, Directora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, referido a los Planes de Proyección Social y Extensión Universitaria – 2019, el cual queda aprobado.

Se lee el Oficio Circular 014-2019-VR.AC., referente a la Directiva sobre los criterios para la nueva opción de Titulación Tesis formato Artículo. quedando aprobado su aplicación.

Dr. Apaza: solicito se haga difusión de la opción de graduarse en modalidad de artículo científico



Mg. Bengoa: pregunta, cuando entra en vigencia Reglamento de Grados y Títulos de pregrado, que salió el 2016

Decano: el año se debe revidar la página virtual de la UNSA. Si 2021 ó 2020

Mg. Bengoa; usted dijo el 2020. Que pasa con los alumnos que ingresaron el 2014. Que conste en acta cuando entra en vigencia el último reglamento.

Decano: lo puede revisar en la página virtual de la universidad.

Informes

Dr. Trujillo: el 22 de octubre el Dr. Araon Malone en nuestra Facultad dictará una charla sobre Políticas de diáspora: migrantes de México, a las 9.00 de la mañana.

Mg. Bengoa: en Sesión de Departamento de Trabajo Social, se aprobó permiso para viajar y difundir los resultados el 11 de octubre en Camaná del Diagnostico social y clínico del adulto mayor.

Pedidos

Mg. Bengoa: consultar si el nuevo reglamento va entrar en vigencia el 2021, consultar con Asesoría Legal si esa es la fecha de entrada en vigencia.

Además, solicito que se saque la resolución del caso del Profesor Ángel Taypicahuana a la brevedad posible, sino vamos a ser pasible de sanción por no cumplir nuestra obligación.

Decano: para Reglamento de Grados y Títulos se deben revisar la página virtual de la universidad.

Se lee relación de grados y títulos.

BACHILLERES

TRABAJO SOCIAL

- MARYORIE CRSITEL HUAMAN QUINALLATA
- ELIZABETH ESQUICHE ALVAREZ
- ARELIS BEBERLY JOVE MAMANI

SOCIOLOGÍA

- RAMON PACHA VELA

ANTROPOLOGÍA

- GYEDFRI HYERWVINDS DEID MEYERS
- MIRIAN LAURA ALBERTO MAMANI

HISTORIA

- ROGER SANCHEZ MOSCOSO
- EDUARDO AGUILAR QUISPE

TURISMO Y HOTELERÍA

- RENZO ANTONIO PERALTA GAMERO
- MIGUEL ANGEL RIOS HIPOLITO
- JOSE ALBERTO PAREDES MACHACA
- NANCY YANET KCANA FERATA
- MARIA MEDALIT JIMENEZ YUPA
- PALOMA CORALI NIETO MANCHEGO
- LUCERO REYSA HUAYHUA PUMA
- ELIANA ALEXANDRA RODRIGUEZ ESPINOZA
- MARCIA AIMA GONZALES
- ERIKA MILAGROS ABARCA APFATA
- SANDRA CECILIA HUAMANI CAHUI

- JACK DANNY CORNEJO SURCO
- MAGALY MONICA CRUZ QUINO

TITULOS

TRABAJO SOCIAL

- MILAGROS PEÑA COLQUE
- AMPARO BACILIA MENDOZA SACSÍ
- ROSSI FIORELLA GUTIERREZ QUISPE
- VICTORIA JULIA SUCARI ESCALANTE
- SILVIA SISIBEL HUARCA CHAMPI
- ALEYDA YOSSELIN GUTIERREZ CHACONDORI
- YENY YULY ALEJO ROJAS
- FLORA ANGELA COAQUIRA SONCCO
- IRIS MILAGROS PAREDES BARRIENTOS
- MERELYN LUZ CHAVEZ HUAMANI
- MARCO APAZA QUISPE

SOCIOLOGÍA

- TATIANA MUTO GALDOS
- ROSALIA TAIPE CHOQUEPUMA

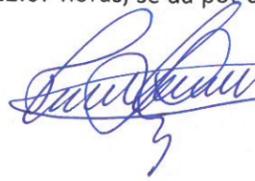
ANTROPOLOGÍA

- CECILIA ALEJANDRA ALARCON VILCA

TURISMO Y HOTELERÍA

- CLAUDIA ELOISA BARRIGA VELASQUEZ
- SAID LELIS RETAMOZO CHULLO
- JOSE RENE ALVAREZ CHAMPI
- NADIA CHAVEZ SALAS

Siendo las 12:07 horas, se da por concluida la sesión.






ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 23/10/2019

Siendo las diecisiete horas con 50 minutos del día miércoles 23 de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta ha sido redactada por Lic. Jorge Zegarra López

Orden del día: Licencias, Grados y títulos, Otros

Se lee inicialmente un conjunto de oficios e informes que han llegado

Se lee el Oficio 091-2019-DATS-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 23 al 25 de octubre para participar en el XXII Congreso Internacional EDUTEC en la ciudad de Lima, la Prof. Merly Lazo Manrique, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 188-2019-DASTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 06 al 10 de noviembre, para asistir al III Congreso del Turismo Religioso y Peregrinación, en la ciudad de Polonia, la Dra. Carmen Franco Franco, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 186-2019-DASTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 30 de setiembre al 02 de octubre para participar en el Foro Regional de Políticas Educativas, en Buenos Aires-Argentina, organizado por la IPE UNESCO, la Mg. Patricia Salas O'Brien, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 189-2019-DASTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 04 al 08 de noviembre, para participar en el Congreso Internacional de Turismo 2019 en la ciudad de Madeira Portugal, el Mg. Sandro Tejada Franco, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 187-2019-DASTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia por paternidad del 26 de setiembre al 5 de octubre el Mg. Sandro Tejada Franco, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 446-2019-DHGA-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 21 al 27 de octubre, para participar en el XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense 2019 en Trujillo, el Mg. Abdón Almonte Mamani, quedando aprobado.

Se lee el Informe 007-2019-CRI-FCHS de la Mg. Hilda Pinto Pomareda, Presidente del Comité de Responsabilidad Interna, donde hace llegar los Planes de Responsabilidad Social de las Escuela de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, quedando aprobado.

Se comunica la Resolución de Consejo Universitario N° 0866-2019 referente a la incorporación de la "Tesis formato libro evaluado por pares externos", para conocimiento y aplicación

Decano: vamos a ponernos de acuerdo en una próxima reunión, para entregarles documentación, que ha llegado a la Facultad.

Bengoa: ¿Qué documentación Sr. Decano?

Decano: documentos dejados por el profesor Taypicahuana para los consejeros. Expedientes de proceso administrativo. Además, vamos a recibir visita de la SUNEDU para la semana que viene

Dr. Trujillo ¿cuál es la finalidad de las visitas a las clases? Por supervisores.



Decano: para ver aforo, defensa civil, riesgos. Hemos tenido reunión con los directores. Y otras relacionadas a los cursos de capacitación a docentes por oficinas universitarias.

Dr. Trujillo: en turismo un de las clases tiene cañón que no funciona.

Valeria Chullo: en trabajo social están fallando dos cañones.

Decano: se dará a conocer a la Gestora administrativa de la facultad. Debo decir que hemos programado una limpieza general para el viernes 25, con la reunión de directores de escuelas y de oficinas, del último lunes 21. Los hacemos partícipes y también inviten a los estudiantes.

GRADOS Y TÍTULOS

BACHILLERES:

TRABAJO SOCIAL

- KATHERINE ZULEM APAZA CAÑAPATAÑA
- CLAUDIA PILAR CAHUANA SALAS
- KARINA PAOLA VELA AQUIZE
- MARIBEL NATIVIDAD MAMANI YANA
- ANAIS PAMELA HUAMANI MOLLENEDO
- FRESIA TIBISAY VIZCARRA LAGUNA
- YANIRA JANETH PEZO CANALES
- SUSY VIRGILIA ZAPANA TURPO

ANTROPOLOGÍA

- ELARD CRISOLOGO MAMANI MAMANI
- ALEXANDRA MABET LLAMOCA PONCE

TURISMO Y HOTELERÍA

- ELIZABETH CANDIDA HUANCA QUISPE
- SANDRA RAMON CCASA
- GERARDO JULIO NEYRA HUAYTA

- YOLANDA MARLENE LAURA VALENCIAS
- ARTURO CARLOS MUÑOA GUILLEN

HISTORIA

- NATIVIDAD CARCAUSTO LARICO

TÍTULOS

TRABAJO SOCIAL

- SAIDA OLLACHICA KANA
- VANESA MAYDA COPARA LUQUE
- MILAGROS RITA BLAS MITMA
- DIANA CAROLINA HUAYHUA CHALCO

ANTROPOLOGÍA

- VILMA MARTHA QUISPE CORNEJO

HISTORIA

- PINTO ESQUIA JOEL

TURISMO Y HOTELERÍA

- YORSINIO CORONEL BEJAR
- MARIA SOLEDAD PARILLO MAMANI

Siendo las 18 horas con cuarenta minutos se dio por concluida la sesión.



Large lined area on the right page, likely for additional notes or signatures.